

## Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP 30686/2019

#### **VISTO:**

• La nota presentada por el Director de la Escuela de Tecnología Médica Lic. Cristian I. Daghero, en la que solicita la autorización para realizar el curso de Fortalecimiento y Consolidación Académica, en el que se desarrollan espacios curriculares de manera intensiva en periodos excepcionales;

## **CONSIDERANDO:**

- Que por ordenanza HCS N°50/2016 se establecen las condiciones de implementación del programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica;
- El visto bueno de la Secretaria Académica:
- El Informe favorable de la comisión de enseñanza aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de Fecha 04/07/2019;

Por ello:

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

### RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar la realización del Curso **de Química General e Inorgánica** dentro del programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica de la de la Carrera de Tecnicatura en Laboratorio Clínico e Histopatología.

Artículo 2°: Registrar y comunicar

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.